EL TUROLENSE.

de intereses materiales, noticias y anuncios.

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS MENOS LOS LUNES.

-16 aizeigis de etreiodo y sio DIRECTOR.-D. JOSÉ MARÍA UGUET. sonich astrom son de acidad el

Alie v radillacia al kacia I acceptante ches un ved ender a hides elle mintra

La no devolucion del periódico por los suscritores de fuera de la capital, indica que continúa su abono.

PRECIOS DE SUSCRICION.

Termination estes some	164
Teruel 1 mes. d. or . of .	4 rs.
Fuera 3 meses adelantados	15
6 meses	30
12 idomeidusig. 198 . 109	56

Se suscribe en Teruel.—Plaza del Mercado, Comercio de D. Domingo Mediano y en casa del Director. Fonda de Fortea.

ANUNCIOS.

Para los suscritores, á 25 cents. de real por línea. Para los que no lo sean, á medio real línea. Remitidos de interés particular, 1 real línea. Defunciones y aniversarios, 15 rs.

además daños y perjuicios **lours Treb obserem leb acibem tacis en escribir de notes**, y en Estados y en Estados de todos montes, y en Estados de la Comentes, y en Estados de Comentes de C

Teruel.-Trigo Chamorra superior, á 33,50 rs.-Chamorro, á 32.-Candeal, á 32.-Jeja, á 30,50.—Royo, á 31,50.—Morca cho á 23.—Centeno, á 19,60.—Cebada, 15.-Azúcar blanco. á 72 rs. arroba.-Id. terciado de 1.ª, á 70.-Id. id. de 2.ª, á 68.—Lana, á 50.—Aguardiente, de 24 á 28 rs. cántaro.—Vino, á 10 y 14.—Aceite, á 70 rs. arroba.—Jabon, á 68 id. de Albalate.—Garbanzos de 1.ª, á 76.—Id. de 2.ª, á 68.—Id. del pais, de 22 á 40.—Bacalao, de 40 á 44.—Id. Escocia, á 76.—Judias delPinet, á 28.—Id. blancas. á 28.—Arroz de 1.ª, á 34.—Id. de 2.ª, á 30.—Id. de 3.ª, á 27.—Sal, á 4.

CRÓNICA RELIGIOSA.

SANTO DE HOY.—El dulce nombre de María.

EN LA IGLESIA DE RELIGIOSAS DE SANTA CLARA.—Continúa el Rosario y Visita general á Ntra. Sra. del Sagrado Corazon de Jesús, dándose principio á las 7.

SANTA IGLESIA CATEDRAL.—Continúa la novena á Ntra. Sra. de los Desamparados. Todos los dias á las 9 y media de la mañana misa solemne, por la tarde á las 5 el novenario.

DAÑOS Y PERJUICIOS.

w aire Borio alle orinensus enpansis i v

agmentos ofra como da do Troya? Y a proposito

-My olas no Y tar (Continuacion.) d eb olasus zom

tipos, de cada raza, varios objetos de arte o un

¿Como podrian anularse los daños? Restable-ciendo inmediatamente las cosas á su primitivo estado. ¿Cuál será, de consiguiente, el valor del daño? El capital que representa repararlo. ¿Cuál la cuantia del perjuicio? La disminucion que en los rendimientos del fundo sufre el dueño á consecuencia del daño.

Hay daños en los montes no reparables. Un árbol de cien años no puede sustituirse en el punto que ocupaba otro cortado de igual edad. En este caso, y suponiendo que el árbol se cortó y sacó sin menoscabo de los inmediatos y del suelo (cosa que, á no suceder, aumentaria la cifra del daño), la cuantia del mal inmediato biene á reducirse al valor del árbol, pero el perjuicio es más considerable que en el caso de un daño reparable, pues el propietario sentirá por más largo tiempo que en esa circunstancia las consecuencia de la corta fraudulenta.

Puede haber casos, y los hay, en que no exista daño ni perjuicio.

Un indivíduo hurta de un monte un árbol, no ya seco, sino en estado de descomposicion. Aquel árbol es un depósito de huevas de insectos dañinos, pero al propio tiempo fuera un beneficio para el suelo el mantillo que de su descomposion habia de resultar. Tres consecuencias, harto diferentes, presenta el análisis de este caso.

Si aquellos insectos hubieran hecho mas daño que el mantillo beneficio, hay por su extraccion mejora para el monte, ganancia para el dueño. Si el valor del mantillo hubiera excedido al valor de lo que los insectos pudieron mermar ó destruir, hay daño y perjuicio. Si el valor del mantillo y el valor de lo que los insectos hubieran destruido son cantidades iguales ni hay daño ni perjuicio. Luego es notorio: el daño es el hoy: el perjuicio el mañana. El daño es lo próximo: el perjuicio lo lejano. El daño es la premisa: el perjuicio la consecuencia.

Es cierto que puede haber más perjuicios que los marcados en el caso atrás considerado de cortar y extraer de un monte árboles que debian cortarse para su conservacion y beneficio. ¿No podia tener esos árboles el dueño destinados á la reparacion de su casa, y sudesaparicion obligarle á buscar otros iguales muy lejos, con quebranto de sus intereses? Es cierto, mas obsérvese bien que estos perjuicios, que los son en equidad y en derecho no deben imputarse al dañador, porque no dimanan inmediatamente del daño.

Luego el carácter de los perjuicios indemnizables es la correlacion intima y directa con la merma ó mutilacion de la cosa. Por esto, y con profundo sentido, ha dicho en unade sus mejores obras un jurisconsulto español: «El que hace un mal, no solo debe resarcir el daño que directamente ha causado, sino tambien el menoscabo

o perjuicio que fuere una consecuencia inme-

diata de su accion.

Todos los Códigos de la culta Europa se sirven para fijar la responsabilidad en tales casos de las palabras consecuencia inmediata y necesa-

ria del daño. (1)

Como quiera que los bosques son, á mas de un capital que puede perderse ó amenguarse, un manantial de bienes físicos que llevan su influjo á la salud pública, hay en toda cuestion de daños en los montes, daños y perjuicios económicos, daños y perjuicios tambien de un órden más alto y general; pero ni imputables al dañador, ni determinables fácilmente en la mayoría de los casos.

Echemos ahora una ojeada, aunque rápida

sea, sobre las Ordenanzas de Montes.

Si el que hurta una cosa, en buenos fundamentos de derecho, debe restituirla, pagando además daños y perjuicios, nada más racional que las Ordenanzas del ramo en este punto, pues exigiendo todas esas responsabilidades, imponen además multas por las infracciones á

los preceptos legales.

Lo que á mi perjuicio no es lógico, es lo que preceptúa el art. 194 de las referidas Ordenanzas, porque limita el criterio pericial en la estimacion de los daños á la cifra de la multa, lo cual vale tanto como anularlo. Igual contrasentido nótase en el art. 83, que dice en uno de sus párrafos: «Si lo cortado con infraccion de lo que aquí se previene fuese de mejor calidad, ó de más edad que lo adjudicado en el remate, pagará (el remate) la multa que se señala por cualquier corta contra Ordenanza, y una cantidad doble por via de daños y perjuicios.»

«Es bochornoso hoy, dice el Sr. Jordana (D. José) hablando de este lunar de las Ordenanzas, que figure por mas tiempo en una ley disposicion tan arbitraria, no cohonestable con

fundamento jurídico alguno.» (2)

No es bien que calle la Ordenanza tampoco, algunas veces, la especie de resarcimiento de daños y perjuicios, que esto puede ser subterfugio para dañadores, y motivo de guadramañas y enredos para abogadillos intrigantes. Esta omision se nota, por ejemplo, en el art. 145, omision que no repara el 190, pues en el primero no se trata de robo, y sí de la extraccion no autorizada.

Son dignas de censura, por fin, las referencias indeterminadas que se notan en las Ordenanzas de Montes, y la falta de criterio jurídi-

co en la estimacion de los hechos.

Se emplea à las veces, en las disposiciones legales que nos ocupan, la voz gasto como sinónima de perjuicio. y tambien la de deterioro

por daño.

El derecho forestal vigente tiene en su forma y fondo defectos que exigen reparo, pero ni tan anticipado que sea imperfecto, ni tan retardado por el afan de pulidez que venga á regular rasos y calveros tan solo en nuestras ya maltratadas tierras. El Estado, que interviene

(1) Garcia Goyena.—Concordancias, motivos y comentarios del Código civil español.—Tomo III, página 51.

en todos los actos de oposicion y de perturbacion material (á despecho de ciertas escuelas
filosófico-sociales), que con su fuerza coactiva
detiene y castiga al infractor, debe responder
al alto deber de consignar en los Códigos el
ideal, una vez templados el calor de la crítica
histórica. Y si para tan dificil obra el poder
público pide á la sociedad económica ó industrial sus estatutos y reglamentos, y sus principios á la científica, y á la Iglesia sus cánones,
es justo que recoja y concierte en síntesis armónica los intereses de la ciencia desanómica,
prestando con ella sábia nueva y poderosa, y
vida fecunda al árbol de la legislacion pátria.

Con esto damos por terminados estos someros apuntes, y pedimos á Dios no haber inferido con ellos daño alguno al buen juicio de
nuestros lectores, que, por ser grandemente
autorizado, podria acarrearnos grandes perjuicios en nuestra suerte, mala de todos modos y
á todas luces, si en escribir de montes, y en Es-

paña, la hubiéramos de librar.

A. G. Maceira.

CRÓNICA GENERAL.

LA FERIA DE AMOR.

Entre las grandes sorpresas que la Exposicion universal de París ofrecerá al mundo civilizado figura la celebracion de un Certámen universal de la belleza ideado por el Sr. E. de Palomar en donde, cual en la conocida fábula del olimpo, se premiará á la mas hermosa.

La idea no puede ser mas trascendental, puesto que desde Adan hasta nosotros se viene afirmando y con razon que la mujer, llámese Eva, Hetaira, Cleopatra, Mesalina, Lucrecia ó Juana de Arco, es el principal elemento que re-

gula la marcha de la humanidad.

¿Pero, señor de Palomar, no basta la conflagracion turco-rusa para que el mundo vaya revuelto, que aun se propone V. llevar á Paris alguna Elena que encuentre allí otro París y armemos otra como la de Troya? Y á propósito del asunto, sepamos á que atenernos; V. quiere exhibir en el gran certámen un conjunto de tipos de cada raza, varios objetos de arte ó un mostruario de bellas mercaderias? Y en este último caso ¿cuántos bueyes será preciso dar para adquirir la hermosa vírgen Alfesibea?

Lean atentamente nuestras lectoras y nuestros lectores el anuncio inserto á continuacion y digan; ellas, cuales quieren remitir su veraefigie para que sean agraciadas sus gracias en dicho certámen; y ellos, quienes se encuentran decididos á intervenir en los envios, poniéndose en relacion inmediata con las interesadas.

Despues de lo dicho lean VV. el programa que va á continuacion y observen si han visto en todos los dias de su vida cosa mas original.

CERTÁMEN UNIVERSAL DE LA BELLEZA.

croq dedra Seccion 8: 292 riouber a enell

A las dignísimas Autoridades y Exmos. Senores Cónsules.

Ilmos. Sres.: A fin de que todas las naciones

⁽²⁾ Ensayo crítico sobre algunos artículos penales de las Ordenanzas generales de montes.—Tomo IV de la Revista Forestal, página 690.

y ciudades puedan trabajar para tener el galardon de que sea suya la proclamada Reina del amor y la hermosura, tenemos el honor de remitirles el adjunto programa y presente circular, rogando

A las Autoridades,

Que den la mayor publicidad posible en su localidad al adjunto programa, mandándole colocar en el sitio más público en que se acostumbre á poner los anuncios, nombrando además una Comision, compuesta de tres señoras y dos caballeros (procurando sean de los más pudientes y caracterizados), para que fomenten en esa el envío de buenas competidoras al Certámen con arreglo al programa.

A los Señores Cónsules

A quienes remitamos esta, que hagan presente, lo mismo que arriba rogamos á las Autoridades, á las de la ciudad donde se hallen, esperando de la amabilidad de los Sres. Cónsules, en particular de aquellos que se hallen en países donde la civilización no está todavía muy arraigada, ó en los que las mujeres se hallan oprimidas y no son libres, algun tipo (aunque sea al lápiz ó pluma) de las que á su parecer fuesen más hermosas en el traje popular que allí usen.

A los Sres. Cónsules, Autoridades y señores de las Juntas, y personas que á juicio de los primeros la hayan merecido, se les concederán cruces del amor de 3.º, 2.º ó 1.º clase, segun los servicios prestados á esta hermosa y galante causa.

E. de Palomar Dalmont y Rueder.

Se venden programas á 8 rs.—España.— Madrid, Luchana, 11, principal.—Sr. D. M. Escayola.

disamplify the Tremming Celeminar is nil. Sabemos por nuestro corresponsal de Albalate del Arzobispo, que D.ª María Josefa Budrea, maestra de niñas de la escuela pública de aquella localidad, tenia incoado expediente de sustitucion por inutilidad física, plenamente justificada; y que el celoso Inspector del ramo, D. Juan Bautista Benimeli, conocedor prácticamente, sin duda, de que las interinidades al efecto no responden ni ligeramente al resultado que es de apetecer en el valioso encargo de la educacion primaria, secundado eficazmente por la M. I. Junta provincial, y con la sensatéz y habilidad que le distinguen en el desempeño de las funciones de su ministerio, ha conseguido, que la Corporacion municipal, no obstante la penuria de sus fondos, prefiriese, como lo ha hecho, castigar el presupuesto con el recargo bastante á cubrir el importe de la jubilacion consignandolo en sesion de ayer, en el modo y forma estipulados por la misma, de acuerdo con la interesada, con general contentamiento de los padres de las educandas, y justo elogio y merecido aplauso de cuantos se hallan inspirados en el bien de la enseñanza, base firmisima de civilizacion y progreso.

Hechos de tal indole merecen el honor de la publicidad, para avivar el estímulo de los indiferentes en negocio de tan vital interés. Por todo lo qué, si las Autoridades competentes vienen aceptando la dimision consiguiente á la jubilación, antes de espirar el plazo de convocatoria á las oposiciones, en las del presente mes habrá de proveerse la en cuestion, con todo el haber por personal, retribuciones y demás emolumentos estatuidos en ley.

Una escena sumamente cómica ha ocurrido uno de los dias pasados en la Villete, en Paris.

En el momento en que un *ómnibus* pasaba, echó á correr una mujer tras el vehículo, hasta que lo alcanzó, y apoyada en el estribo, empe-

zó á subir á la imperial.

Por mas que el conductor le advirtió á gritos que no se permitia á las señoras subir á aquel sitio, la viajera continuó su intrépida ascension. Sus enaguas se le enredaron y dejó ver hasta las ligas dos medias azules perfectamente estiradas. El conductor sin saber que hacer, echó mano al pié para detenerla y lanzó un grito terrible. La pierna se le habia quedado en la mano.

Lo mas curioso del caso es que la viajera era un hombre disfrazado de mujer. Antiguo militar al servicio de Inglaterra, habia perdido una pierna en la India, y desde entonces se disfrazaba de mujer para disimular una pierna de gutta-percha endurecida.

Su cara imberbe completaba el engaño. Despues de su percance, se escapó cojeando, llevándose su pierna debajo del brazo.

El 26 de Junio tuvo lugar una formidable erupcion en el Cotopaxi, uno de los doce ó trece volcanes que rodean la villa de Quito. Sus habitantes le llaman aluvio, y no sin motivo, porque con la lava ardiente, tierra, piedras y polvo que el cráter arrojó, se han destruido por completo grandes haciendas y establecimientos de maquinaria, cubriéndose los prados de lava y polvo y causando la muerte á un gran número de personas, caballos y ganado.

La erupcion cubrió la villa de Quito con-una nube de cenizas tan densa, que la luz del dia vióse de repente trocada en negra oscuridad hasta tal punto, que los habitantes viéronse precisados á servirse de linternas á las doce del dia. Júzguese por todo ello del terror que se apoderó de los infelices quitenienses. Desde Milagro (70 leguas á vista de pájaro,) se oían las detonaciones parecidas al estampido del cañon, creyendo los que se encontraban á la referida distancia que se habia empeñado una violenta batalla.

Diremos algo acerca de una novedad científica á la moda. ¿Cuál es el secreto, se pregunta de las flores artificiales llamadas barómetros, que se las vé cambiar de color, segun las circunstancias atmosféricas? Los jacintos, claveles, rosas, etc., pasan, segun el tiempo del rosa al gris-malva y al azul verdoso. Cuando el tiempo está caliente y seco, la flor aparece azul; si húmedo, se torna de color de rosa. Esta metamórfosis es muy sencilla.

Como todo el mundo sabe, la cal comun es muy higromética; absorve el agua atmosférica hasta hacerse delicuescente; hay otra que como todas demás sales, es igualmente higromética: esta es la sal de cobalto, que tiene además la propiedad de aparecer de color rosa cuando está cargada de humedad, y azul cuando está seca. Basta, pues, para preparar las referidas flores, sumergirlas en una solucion de cloruro de cobalto, empleado ya en las tintas simpáticas y en el barómetro-camaleon, consistente en una rueda de papel, que cambia de color segun el estado de la atmósfera.

La denominacion de barometro, aplicada á las flores, es defectuosa; las flores nada pronostican, pues hablan despues de verificado el fenómeno como el capuchino de los opticos. Constituyen unicamente un higrómetro bonito é ingenioso; y hé aquí explicado el secreto

de las flores-barómetros.

197 olob v nousbound el es (Los Debates.)

La estadística correspondiente al año de 1876 que acaba de pasar acusa la existencia en los Estados-Unidos de América de 8.129 periódicos distribuidos así: .Ousm

Diarios. v. al cap. ao. osco del caso. cam o738
Tres números por semana
aDos id rid: sided, faretalentà, habia ibirlbi coda
-Semanales profine absolute sibul al no 6.235
Bisemanalest reluction and rejuct. el a 33
Semimensuales
Mensuales e la adatelà mos educidmi arao 1747
. Bimensuales de es
Trimestrales. 191. oladeb satisfic us esobula 671

oldebianol Totalicani ovud. oinul. ab 8.129.

Ayer llegó á esta Capital de regreso de Fortanete, pueblo de su naturaleza, el Sr. D. Juan Francisco Buj, doctoral de la primada de Toledo y rector del Seminario de dicha poblacion, cuyo señor marcha hoy á Albarracin.

norm of the manual of the property of the gran

En corrida de Toros celebrada ayer no hubo ni desgracias que lamentar, ni gente en la plaza, ni sangre en los bichos, sin humor en los toreros, ni corridas al entrar, ni atropellos al salir, ni nada, en fin, de cuanto constituye la verdadera esencia de tan bárbaros espectáculos.

Lo septimos por el noble objeto que habia

impulsado á la empresa á celebrarla.

ULTIMA HORA.

El Imparcial ha recibido con retraso el siguiente telégrama. Il ob soroge ou le como il

Paris, 5, (á las 9,5 de la tarde, recibido en nuestra redaccion á las 12, 30 del dia de hoy). —La entrevista de los señores ministro de Negocios Estrangeros, duque de Decaces, representante en Madrid. Mr. Chaudourdy, y el Presidente del Consejo de ministros de España, senor Cánovas del Castillo, celebrada en Agen, duré toda la tarde del Domingo. Casi todo este tiempo se consagró al estudio de las cuestiones comerciales y de las bases para la celebracion de un tratado de Comercio.

Despues hubo una comida oficial con asisten-

cia de las autoridades, en la cual se pronunciaron brindis en honor del Mariscal, Rey D. Alfonso y Ministros:

A las once se separaron los convidados, creyéndose generalmente que ha habido acuerdo entre los señores duque de Decaces y Cánovas del Castillo.-S.

De la Agencia Fabra. locar on of sitio mais partico on que se acos-

Lisboa 6.-Se ha celebrado un gran baile en palacio en honor de los emperadores del Brasil, al cual han asistido el contralmirante Sr. Durán y Lira y varios oficiales de la escuadra española surta en este puerto.

Nota. A consecuencia del mal estado de las líneas no se han recibido los telegramas correspondientes à la tarde de ayer ni dia de hoy.

Paris 6 (13,5 tarde).-Comunicado á esta Agencia el 7 de madrugada.-La Sra. de Thiers, habiendo puesto la condicion de que quedaria absolutamente libre de fijar el orden del cortejo funebre en los funerales de su marido, el gobierno ha declarado que no podia abandonar la ejecucion de los decretos que regulan el órden del cortejo, y por lo tanto que no tomará parte en los funerales. Un abligable abligation of xiqui 16 aga

El gobierno se limitará á hacer á Thiers los honores militares que por sus títulos y altas

dignidades le corresponden Basic Roll A de las Juntas, y personas ano a juicio de los

Del Centro Telegráfico.

Entre otros telegramas que recibimos por el correo con gran retraso, hallamos los siguientes que extractamos.

s que extractamos. Paris, 5 (5,50 tarde) Núm. 78.417.—Los ru-

sos han tomado á Lowatz.

. Los turcos dejan las fronteras montenegrinas y marchan con direccion á Sérvia.

En el Gabinete Central de Telégrafos se ha

fijado el siguiente aviso.

«Madrid 7 (una de la tarde).—Continúan interrumpidas todas las líneas á causa del temporal.»

Aqui tienen explicada nuestros lectores la causa de no haber recibido telegrámas del ex-

descent amined atenual market

tranjero.

Cotizacion oficial.

educacion primaria, secundado eñoazmente

le sobsbiografici est com ob sobubidis diff

3 por 100 interior...... 12,20. Bonos del Tesoro...... 68,25.

SECCION DE ANUNCIOS.

En casa de Julian Crespo, calle de los Amantes, núm. 12, se vende Bacalado, primeras clases de Escocia, Islandia y Noruega, á los precios siguientes:

Escocia.. . . á 60 rs. y libra 15 cuartos. Islandia. . . 54 id. » id. 14 id.

Noruega. . . 50 id. » id. 13 id.